

ELA trabajará para que el cambio social se convierta en la prioridad del nuevo Gobierno de Navarra

- ELA recuerda al Gobierno y los partidos que lo sustentan que sin un cambio de calado en la política fiscal el cambio social no es posible.
- Por otro lado, advierte que en el terreno de las relaciones laborales el cambio es incompatible con las estructuras clientelares creadas por el régimen.

27 de julio de 2015



0- INTRODUCCIÓN

El nuevo escenario creado en Navarra tras las elecciones del 24 de mayo ha supuesto el fin de la mayoría política de UPN-PSN-PP y ha constatado la existencia de una mayoría social favorable al cambio.

Sin olvidar que el régimen es una estructura más amplia, compleja y arraigada que sigue vigente, ELA considera una excelente noticia la derrota electoral del régimen que ha venido gobernando Navarra en los últimos años. La primera lectura política que debe extraerse es el fracaso de un modelo, el de UPN-PP y también del PSN, en el que la política (fiscalidad, presupuestos...) ha estado a disposición de los intereses de las élites (económicas, empresariales, religiosas, etcétera), en claro perjuicio del conjunto de la ciudadanía navarra.

Es también el fracaso de un modelo que ha trabajado por arrinconar a una buena parte de la sociedad, no solo en lo social, sino también en lo cultural. El desprecio, la imposición y el trabajo activo contra la diversidad cultural navarra, en particular contra el euskera y lo relacionado con la realidad vasca de Navarra, han supuesto no solo un deterioro inducido de la convivencia, sino un ataque contra una buena parte de la ciudadanía.

ELA es consciente de la magnitud del reto ante el que nos encontramos. Estamos ante una oportunidad histórica para poner fin a las políticas que han apostado por los recortes, el despilfarro, el clientelismo y el ataque a la realidad vasca de Navarra. ELA va a trabajar a favor de un profundo cambio político y social en Navarra, en la convicción de que la mejor manera de impedir la vuelta de las fuerzas políticas del régimen es no defraudar la demanda de cambio real de la mayoría de la ciudadanía navarra.

Antes de las elecciones forales del 24 de mayo, ELA elaboró un documento titulado "Propuestas para el cambio político y social al que aspiramos", dividido en dos partes. En la primera recogíamos qué supone y en qué consiste para ELA el cambio político y social, que tendría tres ejes:

- La democratización de las estructuras políticas e institucionales, impulsando la participación y dando fin al clientelismo.
- Un cambio radical de las políticas presupuestarias y fiscales.
- El fin de la política de hostigamiento contra la realidad vasca de Navarra.

En la segunda parte se incluían los compromisos concretos de actuación que planteábamos a los partidos políticos que aspiraban a conformar el siguiente gobierno de Navarra. Para ello este sindicato planteó 10 ejes de actuación.

Para ELA, el cambio de gobierno debe venir acompañado de un cambio profundo de las políticas que se aplican, por lo que es necesario analizar el Acuerdo Programático para el Gobierno de Navarra, suscrito por Geroa Bai, EH Bildu, Podemos e Izquierda-Ezkerra. En opinión del sindicato, a la hora de valorar las políticas es fundamental hablar de los contenidos, trascendiendo la retórica y los aspectos más simbólicos de la política.

I- VALORACIÓN DEL ACUERDO PROGRAMÁTICO DEL GOBIERNO DE NAVARRA

A) UNA REFLEXIÓN PREVIA: LOS DESACUERDOS PACTADOS

Antes de analizar el contenido del acuerdo, cabe señalar que los partidos firmantes del mismo han acordado una lista de temas en los que no ha sido posible alcanzar un consenso. Se trata de aspectos de relevancia, algunos de los cuales serán mencionados en los apartados siguientes.

Que no se haya alcanzado un acuerdo no quiere decir que el Gobierno no vaya a actuar (por ejemplo, si se dice que sobre una nueva Ley del Euskera no hay acuerdo, no quiere decir que no vaya a haber una determinada política sobre el euskera). Pero es evidente que sobre las materias que se recogen en este bloque es muy difícil pensar que vaya a haber avances sociales. Carecer de acuerdo sobre temas de relevancia es una limitación de las posibilidades de actuación del gobierno.

B) POLÍTICAS SOCIALES

En el ámbito de las políticas sociales se recogen avances en cuestiones concretas. Entre ellas, destacan las de revertir los recortes aplicados en Educación en lo referente a ratios, sustituciones por bajas y permisos, carga lectiva; revertir los recortes en Sanidad en sustituciones y cobertura de ausencias; medidas para evitar la pobreza energética de familias en riesgo de exclusión social; dejar de emitir facturas a las personas en situación administrativa irregular; garantizar la interrupción voluntaria del embarazo en Osasunbidea; mejoras de la Renta de Inclusión Social, o moratoria de un año en el PAI.

Dicho eso, los capítulos relacionados con las políticas sociales, en los que se incluyen también las cuestiones anteriores, están repletos de generalidades (se repiten las palabras “analizar”, “estudiar”, “crear Observatorios”...). Falta concreción en la mayor parte de los puntos, por lo que el Acuerdo Programático no supone realmente un cambio sustancial en la orientación de las políticas sociales:

- No se muestran compromisos concretos de aumento del gasto público (aumento de las dotaciones presupuestarias) en sanidad, educación, vivienda o servicios sociales.
- No se establecen por ley derechos como el acceso a una vivienda de alquiler social, la cobertura por la red pública de todas las plazas que se demanden para el tramo de 0 a 3 años, o la cobertura de las situaciones de dependencia por un servicio público, universal y gratuito.
- La mejora de la Renta de Inclusión Social no está concretada de manera suficiente (por ejemplo, no se aborda la cuantía que se establecerá).
- Se asume, bajo un lenguaje ambiguo, seguir con el TAV en Navarra, una infraestructura con efectos negativos desde los puntos de vista económico, social y medioambiental.
- No se recoge el compromiso de realizar una auditoría de la deuda. El pago de la deuda supondrá al Gobierno de Navarra 436 millones de euros este año, 292 millones de euros más que en 2010. Representa ya el 11,6% del gasto del Gobierno. La auditoría de la deuda permitiría analizar la legitimidad de la misma y concluir que no hay que pagar la parte ilegítima.

C) POLÍTICA FISCAL

En política fiscal los contenidos del acuerdo no garantizan una fiscalidad justa ni que el Gobierno de Navarra cuente con los ingresos suficientes para poder hacer frente a las necesidades sociales existentes:

- Va a haber pocas modificaciones en el IRPF. A falta de mayor concreción, del Acuerdo de Gobierno se desprende que se van a hacer leves cambios (como la subida del tipo marginal máximo al 50% o una subida del tipo máximo aplicado a las rentas del ahorro, que el año pasado se redujo 3 puntos, hasta el 24%).
- En el Impuesto sobre Sociedades se opta por mantener una legislación que permita que las empresas paguen muy poco ("se mantienen las deducciones por I+D+i con su formato actual"; la modificación de los tipos nominales los deja por debajo de los existentes antes de la rebaja aprobada el año pasado; se habla de un tipo mínimo real del 13% que realmente no es tal, porque se establecen importantes excepciones, etc.).
- De esta forma, no se da marcha atrás en las reformas aprobadas en las últimas décadas que han hecho que el Gobierno de Navarra pierda cientos de millones de ingresos al año y que los impuestos se repartan de manera muy injusta.
- Se recoge que se van a "incrementar sustancialmente (...) los recursos humanos especializados" en la lucha contra el fraude fiscal y la economía sumergida. Esto debe concretarse de manera inmediata, única forma de hacer creíble la lucha contra el fraude fiscal. ELA reclamaba en su documento que se inspeccionasen todas las rentas que no son del trabajo en un plazo de cuatro años, y que se concrete el plan de aumento de medios humanos y materiales necesario para ello.
- Con las modificaciones recogidas en la política fiscal se puede entender que la fiscalidad en Navarra se va a igualar a la de la CAPV. ELA ha demandado, reiteradamente, la necesidad de cambiar la política fiscal, tanto en Navarra como en la CAPV, por lo que equiparar la Comunidad Foral con el resto de Hego Euskal Herria en materia fiscal no es ninguna solución.

D) LÍMITES QUE CONDICIONAN LAS POLÍTICAS PRESUPUESTARIAS

El denominado 'techo de gasto' es el límite máximo que puede destinar en su presupuesto una institución. Este techo de gasto, en el caso del Gobierno de Navarra, depende de su nivel de ingresos (política fiscal) y del nivel de déficit que asuma cada año. Hasta ahora el Gobierno de Navarra (igual que el Gobierno Vasco y las Diputaciones Forales de la CAPV) ha acordado con el gobierno español el déficit público que cada año puede tener el Gobierno de Navarra, aceptando el mismo nivel de déficit público que Madrid impone al resto de comunidades autónomas. Así para 2015 ese déficit es del 0,7% del PIB y para el año que viene será del 0,3%.

El Acuerdo Programático no contempla que el Gobierno de Navarra vaya a realizar un planteamiento presupuestario propio, fijando un nivel de déficit público distinto al que se establece en Madrid.

Para poder cubrir las necesidades sociales es imprescindible un fuerte aumento del gasto social, con un considerable incremento del presupuesto del Gobierno de Navarra. Y para

ello debería haber ingresos suficientes.

Si el Gobierno de Navarra renuncia a una política fiscal que incremente la recaudación, no cuestiona el pago de la deuda y acepta una rebaja de su nivel de déficit público, está aceptando, de hecho, una política presupuestaria que no va a poder incrementar el gasto social de manera adecuada.

Cabe recordar, en este sentido, que, por ejemplo, el presupuesto destinado a Sanidad o a Educación por el Gobierno de Navarra en 2015 es sustancialmente inferior al destinado a esas materias en 2010 (100 millones menos en Salud y 90 en Educación), o que para equiparar el gasto público en estas materias a la media de la OCDE habría que destinar al año 300 millones más en Educación y 400 en Salud.

E) EL RÉGIMEN CLIENTELAR EN LAS RELACIONES LABORALES

No puede pasar inadvertido que la derrota del 24 de mayo es también la derrota del llamado “diálogo social”. La ciudadanía navarra ha dado la espalda a los partidos que más abiertamente han impulsado la red clientelar tejida en favor de los sindicatos UGT, CCOO y de la patronal CEN.

El Acuerdo no desmonta las partes más importantes del régimen clientelar del diálogo social.

Es cierto que plantea la liquidación de la Fundación Moderna (y su sustitución por “una nueva plataforma para la reflexión estratégica”); que avanza en otras medidas necesarias, como la eliminación de la financiación del Consejo del Diálogo Social (aprobado de prisa y corriendo al final de la legislatura pasada); que también plantea la modificación de las leyes y reglamentos de todas las instituciones que cuentan con representación sindical para que dejen de ser un espacio reservado a UGT y CCOO. Dicho todo eso, el Programa no aborda las cuestiones más importantes.

El problema no se resuelve dando entrada a los que no formamos parte de un sistema perverso. Es fundamental derogar dicho sistema. En este sentido, es conocido que uno de los pilares del anterior régimen fue el constituido por la CEN, UGT y CCOO en torno a los fondos públicos que tienen que ver con la formación para el empleo, la salud laboral, la inmigración, etc. Los Planes de Empleo y el Servicio Navarro de Empleo se han convertido en cotos privados que han dado lugar a que en los presupuestos de Navarra se habiliten partidas millonarias reservadas a convenios con esas organizaciones (por ejemplo, más de 2 millones para cada organización el año pasado solo en lo que tiene que ver con la formación de personas ocupadas). La Cámara de Comptos, en diversos informes, ha señalado importantes anomalías, que no han sido corregidas por falta de voluntad política.

El Acuerdo de Gobierno no cuestiona este entramado. Lo referente al mismo queda reflejado bajo una eufemística redacción en el punto de temas pendientes de consenso (“Relaciones laborales: modelo de gestión de los fondos destinados a políticas activas de empleo”). Las declaraciones del presidente de la CEN, expresando su convicción de que continuarán “la concertación y el diálogo social” sirven para expresar la preocupante falta de concreción del nuevo gobierno.

ELA insiste que en el terreno de las relaciones laborales el cambio no puede convivir con las estructuras clientelares creadas por el régimen.

F) NORMALIZACIÓN DE LA CULTURA Y EL EUSKERA

Los mayores avances se recogen en lo relativo a la política de normalización y el fin de la política de persecución contra la realidad vasca de Navarra en los ámbitos educativo, de medios de comunicación o euskera. En este apartado el Acuerdo de Gobierno sí recoge medidas que van a suponer un cambio respecto a la situación anterior.

El acuerdo asume la Ley del Euskera, recientemente modificada, pero no recoge el compromiso de modificar la normativa vigente para garantizar la oficialidad del euskera en el conjunto del territorio navarro, para así respetar los derechos lingüísticos de toda la ciudadanía. En efecto, dentro del apartado de temas en los que no hay consenso se sitúan la “Política lingüística: nueva Ley del Euskera” o la convivencia de diferentes modelos lingüísticos”.

II- CONCLUSIONES

- ELA reafirma su compromiso de trabajar para que el cambio social sea una prioridad para el nuevo Gobierno de Navarra. Demandamos un cambio radical de las políticas, como recogíamos en las propuestas recogidas en el documento que presentamos antes de las elecciones al Parlamento de Navarra. ELA realiza su análisis y sus propuestas desde su posición autónoma de las instituciones y de los partidos políticos.
- ELA valora positivamente que el nuevo gobierno integre en su política institucional el conjunto de la realidad cultural del territorio, no solo por justicia y por ser una reparación democrática ante tantos años de hostigamiento, sino también como contribución a la mejora de la convivencia entre navarros y navarras.
- ELA muestra su preocupación porque el Acuerdo Programático para el Gobierno de Navarra, suscrito por Geroa Bai, EH Bildu, Podemos e Izquierda-Ezkerra, no incorpora en su contenido dos cuestiones centrales; el cambio en la fiscalidad que posibilite ingresos suficientes y otro modelo de relaciones laborales.
- Sin un cambio de la política fiscal que permita una fiscalidad justa y un aumento de la recaudación (basado en la lucha contra el fraude fiscal y un incremento de los impuestos que pagan las empresas, las rentas altas y el capital) es imposible abordar el necesario incremento del presupuesto destinado a gasto social. Cabe recordar que la presión fiscal en Navarra es del 29% del PIB, 10 puntos menos que la media de la Unión Europea. Para alcanzar dicha media se deberían recaudar al año casi 2.000 millones de euros más. Nos parece preocupante que los cuatro partidos firmantes de Acuerdo Programático, de procedencia tan diversa, hayan mostrado su acuerdo en este modelo impositivo, cuando, además, sobre otras materias no lo han hecho.
- ELA reclama, por ser incompatible con el cambio, la erradicación del régimen perverso establecido en el denominado “diálogo social”, que se basa en la gestión directa por la patronal, UGT y CCOO de cantidades millonarias de fondos públicos.
- La acción de los gobiernos que plantean un cambio se debe percibir de manera rápida. La mejor manera de consolidar el cambio no está en la cautela de no hacer, sino en que se noten las transformaciones, que sean reales y que redunden en una mejora directa de la situación de la gente.
- ELA desea mantener una relación normalizada y permanente con el nuevo Gobierno de Navarra. De manera inmediata tenemos intención de trasladarle nuestras propuestas y la valoración que hacemos del acuerdo del Gobierno.
- Nos reafirmamos en que la movilización social es imprescindible. Un verdadero cambio político y social en Navarra pasa por confrontar con los poderes que han mantenido el anterior régimen foral. Y para esa pelea, muy difícil, es imprescindible la presión social. El poder económico y mediático somete a todo tipo de presiones a los gobiernos y a las organizaciones que quieren cambiar las cosas. La sociedad tiene que estar movilizada para demandar activamente al nuevo gobierno un cambio radical de las políticas. Ese es el verdadero cambio político y social que Navarra necesita, que no debe ser confundido con el cambio de partidos en los gobiernos. Europa está llena de ejemplos de los que tenemos la obligación de extraer conclusiones.